NOTARIA CUARTA
BARRANQUILLA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA DE COMPARECENCIA # 03

En la Ciudad de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia a los veintidós (22) días del mes de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2.017), siendo las **10:00 AM** compareció al despacho de la Notaría Cuarta del Círculo de Barranquilla, los señores **EDGAR DE JESUS PUCCINI MIRANDA** y **JANETH DURAN VARGAS**, mayores de edad, con cédulas de ciudadanías números 8.668.837 y 32.654.970 expedidas en Barranquilla (Atl) respectivamente, quienes obran en sus propios nombres y dijeron :

PRIMERO: Que actúan en sus calidades de PROMITENTES VENDEDORES con el fin de darle cumplimiento al contrato de Promesa de Compraventa y al Otro si celebrado con **LUZ ESTELA GUERRA MEJIA**, en su calidad de PROMITENTE COMPRADORA, relacionada con los inmuebles ubicados en la ciudad de Barranquilla, identificados como Apartamento 2C de la Torre B y Garaje No. 01 de la misma torre, ubicado en la carrera 59B No. 96-26 Conjunto Residencial Edificio Aura Rosa con matrículas inmobiliarias Nos. 040-248434 y 040-248441 respectivamente.

SEGUNDO: Que la Escritura que perfeccionaría la Promesa de Compraventa, se otorgaría el **22 de Febrero de 2.017 a la 10:00 a.m.,** en esta Notaría.

Los comparecientes presentan:

1.- Cédula de Ciudadanía.
2.- Original de la promesa de compraventa y del otro si suscrito entre los señores **EDGAR DE JESUS PUCCINI MIRANDA** y **JANETH DURAN VARGAS**, en su calidad de PROMITENTES VENDEDORES y **LUZ ESTELA GUERRA MEJIA**, como PROMITENTE COMPRADORA, con presentación y reconocimiento de firma y contenido de fecha 29 Agosto de 2016 y 22 de diciembre de 2.016 respectivamente.
3.- Original de las estampillas prohospitales de primer y segundo nivel Nos. 2016-0003946, por valor de $265.000.000; 2016-0006744, por valor de $7.770.000; 2016-0003947, por valor de $21.500.000; 2016-0006745, por valor de $375.000.

Notaria 4 de Barranquilla
Notaria Sofía María Nader Muskus
Dirección: Calle 74 No. 49B-10
Teléfonos: 3580491 – 3583240 - 3584264
Email: notaria4.barranquilla@supernotariado.gov.co
notariacuartabquilla@hotmail.com

4.- Paz y salvos de impuesto predial Nos. 213462-4 y 213463-1 de fecha 16/02/2017
5.- Paz y salvos de Contribución por beneficio general 2005, Resumen del Estado de Cuenta de los predios Nos. 2011145901-6 y 2011145902-3 de fecha 16/02/2017.
6.- Paz y salvos de Contribución por beneficio general 2005, Oficio de de cancelación de gravamen Nos. 2011145901-6 y 2011145902-3 de fecha 16/02/2017.
7.- Paz y salvos de Contribución por beneficio general 2012, Resumen del Estado de Cuenta de los predios Nos. 104409-6 y 104410-4 de fecha 16/02/2017.
8.- Paz y salvos de Contribución por beneficio general 2012, Oficio de cancelación de gravamen Nos. 104409-6 y 104410-4 de fecha 16/02/2017
9.- Copia de los Certificados de Tradición y libertad de los inmuebles identificados con los folios de matrículas inmobiliarias Nos. 040-248434 y 040-248441.
10.- Paz y salvo de administración de los inmuebles.

En constancia se firma la presente Acta, el día 22 de Febrero de 2.017, por los comparecientes y la suscrita Notaria Cuarta del Círculo de Barranquilla. Derechos Notariales $12.200,oo - Iva 19% $2.318,oo, Total $14.518,oo.

EDGAR DE JESUS PUCCINI MIRANDA
CC No. 8.668.837 de Barranquilla (Atl)

JANETH DURAN VARGAS
CC 32.654.970 de Barranquilla

NOTARIA CUARTA
Sofía María Nader Muskus
NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
Notaria Cuarta Principal de Barranquilla

Notaria 4 de Barranquilla
Notaria Sofía María Nader Muskus
Dirección: Calle 74 No. 49B-10
Teléfonos: 3580491 – 3583240 - 3584264
Email: notaria4.barranquilla@supernotariado.gov.co
notariacuartabquilla@hotmail.com